



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

San Ignacio, 15 de setiembre del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 116 - 2025/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI-AGP/D

Señores : Directores de II.EE de Educación Básica del ámbito de la
UGEL San Ignacio
Presente.

Asunto : Hace llegar precisiones con respecto a participación en actividades por el “Día de la
Identidad San Ignacina”

Referencia : Ordenanza Municipal N° 15-2023-MPSI/A

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo; a la vez darle a conocer que, en el marco del documento de referencia, nos place saludar la iniciativa de nuestro Gobierno Municipal de implementar actividades que fortalezcan el sentido de identidad, la valoración de nuestras tradiciones y el compromiso ciudadano con el fin de dar realce a nuestro acervo cultural, buscando una experiencia enriquecedora en torno a nuestra historia local.

Sin embargo, es preciso puntualizar que, el participar activamente en este evento no implica suspender el servicio educativo que se brinda en las escuelas, toda vez que las actividades en el marco de esta celebración no se desarrollan en día declarados feriados en la calendarización escolar. En tal sentido, se invoca a participar activamente en las actividades programadas, a través del envío de delegaciones escolares que participarían en intervalos razonables de tiempo en que se garantice la continuidad de las actividades formativas de las escuelas y de la jornada escolar.

Agradeciendo de antemano la atención que se le brinde al presente, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de nuestra consideración y estima personal.

Atentamente,


Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

OGC/Dir.UGEL.SI.
CAFR/AGP
GNG/ESP.
Cc.Arch.